

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En la capital: un mes, UNA peseta; trimestre, 3  
Fuera: trimestre, 4'50  
UNICO PUNTO DE SUSCRIPCION  
Calle Miñana, 7 y 9.-Valencia

DIARIO DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 céntimos en Valencia

CUATRO EDICIONES DIARIAS  
Tres para fuera y una para la capital  
Servicio telegráfico y telefónico ilimitado  
Remitidos y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Hencheta

Año XL.—Num. 17.286

VALENCIA VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 1917

Oficinas: Miñana, 7 y 9



EL EXCMO. SEÑOR

## Don Francisco Monserrat y Fernández

Inspector del Cuerpo de Sanidad Militar, condecorado con las cruces blancas y rojas del Mérito Militar de primera y segunda clase, sencillas y pensadas; Caballero Gran Cruz del Mérito Militar blanca, medallas de Bilbao, Cuba, Alfonso XII y Alfonso XIII, benemérito de la patria, etc., etc.

Ha fallecido á las seis de la madrugada del día de hoy

R. L. P.

Los Excmos. señores Capitán general, general Gobernador é Inspector de Sanidad Militar, jefes, su desconsolada esposa la Excmo. señora doña Magdalena Garza y Ejarido, su hijo, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes participan tan sensible pérdida á sus numerosos amigos, á quienes invitan á la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana, á las once, desde la casa mortuoria, Granvía, 6, á la plaza de San Agustín, donde se despedirá el difunto.

SE SUPLICA NO ASISTAN COCHES.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

## CASA PAMPLÓ

ROS, VIDAL Y ESCRICH

San Vicente, 43 al 51, Valencia

Gran liquidación por disolución de sociedad

## El conflicto internacional

### RESUMEN DE LAS 24 HORAS

Muy brevemente está hecha; la misma situación de días anteriores en todos los frentes; los mismos cañones intermitentes; los mismos encuentros de patrullas y las mismas escaramuzas; total, nada.

### EN INGLATERRA

Londres.—Los diputados pacifistas han promovido repetidos tumultos en la Cámara de los Comunes.

Afirmaban que los ministros ingleses nunca habían hablado con claridad suficiente sobre los fines de la guerra y que el acuerdo referente á Constantinopla fué hecho con miras realistas.

El escándalo que se produjo fué enorme, á consecuencia de insistir los pacifistas en sus ataques al gobierno.

### EN RUSIA

Petrogrado.—Los nuevos datos que se conocen sobre las elecciones para la Constituyente, arrojan el resultado siguiente: Socialistas revolucionarios, 195; maximalistas, 192; ucranios, 18; cadetes, 11, y otros sin clasificación política.

### EL CARBON

Nueva York.—Los mineros de Indianópolis han publicado un Manifiesto dirigido á todos los mineros norteamericanos, pidiéndoles que no suspendan el trabajo durante las próximas fiestas de Navidad, con excepción solo de Nochebuena y primero de año, con objeto de paliar la escasez de carbón que en el país se observa.

### EN FRANCIA

París.—Se ha publicado la siguiente nota oficial: El presidente del Consejo ha acordado crear en la Presidencia del Consejo una organización metódica de cooperación americana.

La intensidad creciente de esta cooperación en nuestro territorio; el desarrollo de las organizaciones de los servicios de nuestros aliados, exigen un esfuerzo coordinado para unificar la acción entre los servicios de ambos ejércitos y sacar el partido solidario de estos recursos comunes.

Se ha nombrado por decreto hoy, consejero cerca de la Presidencia, para los asuntos americanos en nuestro territorio, á Julio Cambon, embajador, que asegurará la centralización de la dirección general, y se crea una oficina central, dirigida por el subsecretario de la Presidencia, para la ejecución de todas las medidas directas é indirectas relacionadas con estos servicios.

Se crea un sistema completo de enlaces, en que tomarán parte oficiales norteamericanos, á fin de asegurar y facilitar las relaciones entre las diversas dependencias y escalas del Ejército y servicio de coordinación que se constituye.

Contestando al diputado Lausard, que había ante la comisión informadora sobre responsabilidades de unos y otros, habló Clemenceau, que dijo: "Si la ley no me obligara á cubrir mi responsabilidad con la vuestra propia, la aceptaría por completo yo solo, después de estar censurando los métodos del gobierno."

El presidente de la República me invitó á que me encargara del poder, y acepté para hacer tardamente lo que debí hacerme antes, durante los tres años que hemos carecido de personal que aceptase las graves responsabilidades; y ahora, yo, para cargar con las mías, por entender que es menester, ante todo, demostrar al soldado que está defendiendo, no por discursos, sino por actos, y que la justicia es igual para todos los ciudadanos."

### LA NEUTRALIDAD ESPAÑOLA

Dice un despacho de Londres que el responsable del periódico "Daily Express" en Madrid, ha celebrado una entrevista con el presidente del Consejo de ministros español,

señor marqués de Alhucemas, el cual dijo, entre otras cosas: "Cuanto más dure la guerra, tanto más aumenta nuestro deseo de seguir neutrales, pero no olvidamos nuestra posición geográfica, como tampoco nuestra antigua amistad con Francia é Inglaterra."

LOS DESPACHOS OFICIALES  
El parte francés dice que durante el día 17 aviones alemanes arrojaron bombas sobre Dunkerque y Calais, causando cuatro muertos y diez heridos.

Los despachos de Berlín, Londres, Viena y Roma no contienen ninguna novedad.

## Lo que dice

### Melquiades Alvarez

A continuación reproducimos las declaraciones del jefe de los reformistas Melquiades Alvarez, contenidas en la conferencia telefónica recibida anoche después de nuestra tirada:

"El acto de 1.º de junio lo he calificado muchas veces de sedición vencedora y triunfante. Se quebrantó profundamente la disciplina militar; pero la opinión, lejos de indignarse, lo recibió con simpatía y hasta con aplauso; en gracia sin duda al pensamiento levantado y patriótico en que aparecía inspirarse.

No debe extrañar á nadie que así sucediera: los pueblos saben por instinto que cuando se obstruyen las vías legales, la fuerza es el recurso supremo con que echar abajo un régimen que le detenta indebidamente el poder, y que además, por incapacidad y por corrupción, pone en peligro constante los grandes intereses nacionales.

Las oligarquías gobernantes habían llegado, por otra parte, á tales excesos de arbitrariedad, que el país miraba con menosprecio al poder público, siendo esta la causa de que no hubiera en ninguno de los órganos del Estado oficial aquella autoridad moral absolutamente indispensable para reprimir con eficacia todo movimiento de rebeldía ó de sedición que se intentara.

Lo sucedido era, pues, el fruto natural de una política abominable, que había pisoteado mil veces, por exigencias de partido, la Constitución y las leyes; que no había dado solución á ninguno de los grandes problemas que afectan á la vida de España y su defensa, y que ahora mismo, cuando todas las naciones del mundo, mirando á su porvenir, rivalizan en actividad y en organización, mostraba al desnudo, sin pudor y sin remordimiento, la pobreza de la industria, la improvidencia de nuestro suelo, la falta de cultura del Ejército, de la riqueza, de todo, en fin, lo que constituye ó debe constituir la obra del Estado.

¿Cómo, pues, no rebelarse contra tanta ignominia?

El Ejército, al hacer lo que hizo entonces; al poner en su pensamiento nobles anhelos y reivindicaciones patrióticas; al pedir, en fin, como pedía, moralidad y justicia, pasaba por encima de la ley, es verdad; pero al hacerlo expresaba la voz unánime de todo el país; de aquí el que su actitud significara una hermosa esperanza; de aquí también el que se dijera por casi todos los periódicos que había comenzado en España una verdadera revolución. Pero las Juntas militares han cometido, á mi juicio, dos graves errores, nacidos ambos de haber procedido en su actuación con aislamiento completo de todas las fuerzas políticas nacionales; uno de estos errores consistió en no haber visto á tiempo que la huelga general del pasado mes de agosto, sobre ser un acto hermoso de solidaridad obrera, respondía también, por efecto del ambiente revolucionario que las propias Juntas habían creado, á ese anhelo patriótico de renovación que hoy siente todo el país. Hasta puede asegurarse, sin temor á ser desmentido, que en el fondo de ese movimiento realizado por

la clase trabajadora, se encontraba la esperanza de una cierta derivación política coincidente en absoluto con lo que las Juntas habían proclamado, y con lo que más tarde expresaron los parlamentarios en Barcelona; pero el Ejército, engañado entonces por el Gobierno, según las propias Juntas de Defensa dijeron después, creyó sin duda que se trataba de un movimiento anárquico ó que tal vez respondía á sugerencias pérfidas del extranjero, y víctima una parte del Ejército de tal error y de tal engaño, las ametralladoras dispararon contra el pueblo en holocausto á una disciplina que había sido rota el día 1.º de junio.

¿Lástima que tales cosas hayan ocurrido! Perdidos entonces la mejor ocasión para que el Ejército se comprometiera definitivamente con el pueblo, y que ambos, en un ideal de libertad y progreso, salvaran á España, dándole el régimen que mejor cuadrara á sus deseos.

Otro de los errores de las Juntas consistió en no terminar su obra.

Las rebelldias, dando están inspiradas por un gran pensamiento, pueden ser eficaces y hasta salvadoras; pero á condición que no sean de duración indefinida.

Permanecer así meses y meses al margen de la política y sin querer gobernar, según las propias Juntas dicen, pero impidiendo que los demás gobiernen ó exigiendo que lo hagan con arreglo á determinadas normas que ellas les dicten, equivale en realidad á una especie de tutela, que más parece tiranía, y que constituye sobre todo un estado de sedición permanente, que el país no puede ni debe soportar, porque sobrevenir el orden y quebrantar fundamental la autoridad del poder público, destruye por fin la disciplina, sin la cual el Ejército terminaría de envilecerse.

A las Juntas, pues, no les quedaba más que uno de esos dos caminos: ó disolverse ó completar su obra, ó deponer su actitud y dejar que aquí siga prestándose el régimen de injusticia y de abyección política que lleva á España á la ruina, ó hacerse intérpretes fieles de la nación, y en tal concepto destruir sin piedad hasta las últimas raíces de las oligarquías y abrir cauces por donde pueda fluir libremente la voluntad soberana del pueblo, origen único de toda autoridad y de todo poder.

Es la mejor manera de que la rebeldía mediante esta sanción democrática aparezca, no solo exculpada, sino justificada, y bueno es hacer constar que tan pronto se constituya el Gobierno que represente y encarne aquella voluntad soberana, al Ejército corresponde obedecer, y nada más que obedecer, ya que su fuerza es un depósito sagrado que la patria ha puesto en sus manos al solo efecto de defender el territorio y su honor.

Seguimos lo mismo por no haber hecho esto; seguimos la misma actitud equivocada, peligrosa, en que nos encontrábamos en 1.º de junio.

Las Juntas continúan interviniendo, aunque se diga lo contrario, y no sabemos si en este Gobierno ó en el que haya de salir del futuro Parlamento verán las Juntas encarnados esos anhelos de profunda renovación, por lo que con tanto entusiasmo y vehemencia se manifestaron.

¿Es que en verdad este Gobierno responde á las aspiraciones del Ejército?

¿Es que en realidad encarna ese ideal de renovación, en aras del cual quebrantarán la disciplina?

Entonces tendría que confesar que para tan mezquinos resultados no debieron las Juntas intentar jamás una perturbación tan honda, tan grave, como la que provocaron en 1.º de junio.

Y digo esto, porque á mi juicio, á despecho de la buena voluntad de algunos ministros y el candor de otros que no lo son, en política, con ligeras, muy ligeras variantes, seguirá siendo lo mismo, exactamente lo mismo que ha sido hasta aquí. Dominarán las propias organizaciones caciquiles, que ya nadie se ha atrevido á destruir; continuarán los mismos tinglados electorales, base principal de la fuerza oligárquica; el Parlamento, efecto de la corrupción del sufragio, seguirá siendo una ficción representativa sin autoridad, sin prestigio; imperarán, en fin, en la vida pública los mismos abominables vicios y corupciones, contra los cuales tantas y tantas veces se ha clamado inútilmente, y ni las Cortes que vengan serán constituyentes, como algunos soñaron, ni las oligarquías desaparecerán, ni el Ejército podrá organizarse, ya que es absurdo intentar siquiera sin organizar á su vez al país.

Que no lo olviden los militares: que en un país desorganizado no puede haber jamás Ejército organizado.

Intentar lo segundo sin lo primero, equivale á derrochar estérilmente la riqueza y hasta las energías de la nación.

Pero á pesar de todo esto, ¿creen las Juntas militares que han realizado sus propósitos? Pues si lo creen así; si este Gobierno satisface sus anhelos, lo natural es que las Juntas, que han conseguido su propósito, depongan su actitud, renuncien á seguir inspirando resoluciones de los ministros y coaccionando, aun en contra de su propia voluntad, la libertad é independencia del poder público.

Una intromisión organizada, permanente, del Ejército en la vida política y de Gobierno, sobre estar expuesta á degradar función tan augusta al Ejército mismo, resultaría intolerable para el país é inadmisibles para todo gobernante que no se preste á gobernar al dictado y tenga decoro y conciencia de sus deberes.

Esto aparte de que no se podría seguir viviendo en un ambiente de indisciplina gravemente perturbadora, sin correr el peligro que se transmitiría el contagio á las demás clases de la milicia, y efecto de esto surgie-

ra al fin un estado de profunda anarquía en el Ejército; anarquía que todos lamentaríamos, porque comprometería la vida misma de la patria.

De los discursos de La Cierva prefero no hablar. Quiera creer que no se han pronunciado tal como nos los transmitieron. Soli de tal servil adulación á los depositarios de la fuerza armada; tan inoportunamente elogiosos para el Rey; contrastando en esto, con la frialdad muy significativa de los Manifiestos de las Juntas de Defensa, y tan impropios de un ministro que tenga conciencia de sus funciones de Gobierno, que solo cabe suponer: ó que La Cierva pretende por estos medios captarse la confianza del Ejército y desnaturalizar el movimiento de 1.º de junio en un sentido de clase al que se opone ya la revolución democrática de los ejércitos en todo el mundo, ó que quiere afirmarse solidamente en el ministerio de la Guerra, soñando preparar, con apoyo de los elementos armados, una especie de dictadura.

Solo así se explica que contra la Constitución recabe como nuevo título para permanecer en el Gobierno la confianza exclusiva del Ejército.

Cualquiera de estos dos supuestos sería inadmisibles, y estoy seguro que fracasará aunque La Cierva, extremando los términos de la leonía, llame á las puertas de los cuarteles en actitud penitente, con el ansia de purificarse de todos los vicios y errores de su vida política.

No lo conseguirá. En esas oligarquías de que hoy se abomina, ha sido y es La Cierva figura preponderante, sin que pueda olvidarse, entre otras cosas, que durante su paso por el Gobierno se escribió aquella dolorosa página del Barranco del Lobo, donde el Ejército sufrió una de sus más grandes amarguras.

Resultarían ridículos si no fueran afrentosos esos conatos de dictadura, que el Ejército es el primero en rechazarla; pero si hubiese alguien tan insensato que lo intentase, estoy seguro que el Parlamento le negaría su confianza, y si aun contra la opinión nacional esa dictadura surgiera, meditar en sus riesgos quienes pretendan encarnarla.

Los pueblos libres no toleran jamás nada, absolutamente nada que vaya contra su dignidad y su poder soberano."

## ESLAVA - Todos los días

### Aubin - Leonel

## El temporal

### En Madrid y provincias

Al anochecer continuaba en Madrid el tiempo frío y el horizonte cerrado. No se reprodujo la nevada.

La presión barométrica ha subido hasta 697 milímetros. El termómetro ha descendido.

La temperatura máxima ha sido de un grado, seis décimas bajo cero, y la mínima de tres grados ocho décimas bajo cero. La cantidad de agua caída en las 24 últimas horas, ha sido de seis litros por metro cuadrado.

La lluvia se ha generalizado en toda España.

Ha llovido copiosamente en Gerona, Tarragona, Zaragoza, Segovia, Santander, Pontevedra, Toledo, Barcelona, Castellón, Mallorca, Oviedo y Valladolid.

La temperatura en toda España es muy baja.

Las mínimas más acentuadas bajo cero, han sido las siguientes: En Albacete, de 11 grados bajo cero; en Segovia y Cuenca, de 8; en Avila, de 6; en Salamanca, de 5, y en Soria, de 4.

La máxima en Avila ha sido de 3 grados bajo cero.

Un despacho de Cádiz comunica que anoche cayó sobre Algeciras y Tarifa una gran nevada, fenómeno del que no guardan memoria ni los más ancianos de ambas localidades.

En otras poblaciones de la provincia han caído fuertes granizadas.

## EN VALENCIA

El tiempo ha mejorado. Anoche llovió copiosamente hasta las doce, llegando á señalar el pluviómetro 134 milímetros, y en la madrugada se desató un fiero vendaval.

Hoy ha comenzado el día con cielo cubierto y viento bastante fuerte del Suroeste, y á las nueve ha llovido de nuevo, pero á las diez ha cambiado la decoración; el viento ha saltado al Noreste y ha despejado el horizonte.

A las doce teníamos cielo azul y sol espléndido.

Las temperaturas extremas han sido 2'8 y 11'; la presión barométrica, 754 milímetros, y la humedad relativa 80'.

## OLYMPIA

### PALACIO DEL CINEMATOGRAFO

Con calefacción de agua caliente

Todos los días

## LILIANA

por LA BERTINI

El mayor éxito de la temporada.

Complementos de selectas cintas.

## Pinceladas penitenciarias

### La Virgen y las presas

Cuando bajo el peso de la dominación francesa, más agobiada se hallaba nuestra España, el ministro de Consejo y Cámara de Indias presentó á las Cortes extraordinarias, reunidas en Cádiz, un proyecto de Lotería, que fué aprobado en 23 de setiembre de 1811, reformando el de 30 de setiembre de 1763, por el cual implantó Carlos III tal fuego en nuestra nación, hipotecando á este fin su real hacienda para seguridad del pago de suertes, y disponiendo á su vez, satisfechas éstas, se invirtiesen las ganancias en socorro de hospitales, cárceles, hospicios y otras benéficas obras.

Con la derogación, pues, de esta soberana disposición, se torna á partir de 1811, en sentido de puro utilitarismo lo que máxime fué piadosa idea en nuestro gran Rey Carlos III; y orientados los poderes públicos en tal sentido, tan solo se piensa en despartar en el pueblo aquellos entusiasmos é ilusiones que son fuente copiosa de ingresos al Tesoro y de gran desencanto, casi siempre, en los pobres jugadores.

Que estas ilusiones se mantienen vivas en el transcurso de una y otra jugada y en la rápida sucesión de los años, ¿quién podrá dudar?; pero cuando se desbordaban, cuando la atención nacional parece inhibirse de los múltiples y diferentes asuntos que requieren su atención, es precisamente en los días en que estas líneas trazamos.

¡Lotería de Navidad! Tú eres dueña y señora de los locos sueños; á tus plantas se postran en ferviente súplica las más opuestas pasiones: espíritus codiciosos, almas pródigas, ideales de grandes empresas, sentimientos caritativos, risueñas esperanzas de la pareja enamorada...

Y así, como consecuencia de la naturaleza humana, vemos esta contraposición de sentimientos; así podemos apreciar cómo, por determinados influjos, evolucionan, se avivan y despiertan noblemente, aún en aquellos desgraciados seres que, por determinadas causas y delitos, sufren en estos días de la gran fiesta cristiana las tristezas de un forzoso encierro.

La corriente de entusiasmo de nuestra clásica Lotería de Navidad llega á las rejas de la prisión de mujeres. Las encarceladas muestran humildemente sus deseos de tomar parte en la lucha con la diosa Fortuna, y satisfechas éstas, juegan todas ellas alegremente unos cuantos céntimos.

En un trocito de papel amarillito y arrugado, aparecen difícilmente legibles y escritos con lápiz una serie de nombres y números, que más bien se adivinan, por ya conocidos, que se comprenden. Figura en la relación uno que no corresponde á reclusa alguna, y que la ortografía y forma de la letra hacen difícil su lectura; por fin, puede apreciarse que dice así: para la Virgen, 50 céntimos.

Aún cuando solo se tratase de hacer partícipe en la suerte á la Santísima Virgen, y al hecho en sí demostraría un noble sentimiento religioso; pero es otra y muy laudable la idea. En la pobre capilla de la prisión no figura la Madre de Dios, y las presas, que se conceptúan, y en realidad lo son, como seres desgraciados y faltos de amparo y de consuelo, quieren llevarla á su altar bajo la divina advocación de Virgen de los Desamparados.

También, pues, en las encarceladas brotan tiernos afectos de bondad y de carino, y quieren rendirlos á las augustas plantas de la excelsa Patrona de Valencia.

J. HERNANDEZ,  
Director de la Prisión de Mujeres.

## EL ALUMBRADO

El señor Gobernador recibió anoche el siguiente telegrama del director general de la Compañía ferroviaria del Norte:

"De conformidad con su telegrama, han sido dadas las órdenes para que por nuestro depósito de ese punto se faciliten, en calidad de devoción, las quinientas toneladas de carbón que interesa para la fábrica de gas y electricidad León, de esa capital."

Muy plausible ha sido la conducta de la Compañía del Norte, á la que Valencia debe estar agradecida.

El conflicto, pues, está por ahora conjurado.

El acandilado comerciante don Francisco Vaño ha presentado en el Gobierno civil instancia, denunciando una mina de carbón de piedra, que ocupa 600 hectáreas, ó sea 7.200 hanegadas, en término de Titaguas, junto á la carretera de Chelva-Titaguas.

Hemos hablado con el señor Vaño, que, como comerciante inteligente y experto, no se deja llevar por fantásticas ilusiones, y cuando se ha decidido á denunciar la expresada mina ha sido después de minucioso estudio.

Los ingenieros han estado varios días recorriendo la demarcación, haciendo calas á diferentes profundidades, y analizando la hulla.

De la Memoria técnica, resulta que la mina citada, á la que ha dado el nombre de "Vía Láctea", es tan considerable como las de Asturias, y el carbón, de clase superiorísima, igual al mejor inglés.

Propónese el señor Vaño comenzar inmediatamente la explotación de dicha mina, que desde luego ha sido inscrita y registrada.

Como se trata de una gran riqueza nacional y de extraordinario valor en las presentes circunstancias, tendremos al corriente á nuestros lectores de cuanto se relacione con dicho descubrimiento.

## Noticias locales

Mañana, día de sorteo de la Lotería Nacional, publicaremos la lista completa de los números que resulten premiados.

Para la fiesta de Caridad, que celebrará pasado mañana el Sindicato Gremial de Cocineros, su presidente, don Mateo Molina, mestibles, su presidente, don Mateo Molina, mestibles, ha remitido cinco bonos, que hemos repartido inmediatamente entre personas necesitadas. Damos las gracias en su nombre al señor Molina.

Un telegrama recibido esta madrugada de Madrid dice que la comisión nombrada en la Asamblea de Alcazar de San Juan, presentando ayer las conclusiones acordadas al presidente del Consejo de ministros, sabiendo muy bien impresionada de las manifestaciones hechas, que permiten confiar en una favorable resolución en plazo breve.

En el Consejo de ministros de ayer, quedó aprobada la real orden relativa al servicio de cabotaje, y por el interés que encierra, insertamos á continuación su parte dispositiva, que dice así:

1.º Por el Comité de tráfico marítimo, que se organicen inmediatamente las líneas de cabotaje entre los puertos españoles, designándose las empresas y buques que normalmente hayan de servir, sin perjuicio de las alteraciones y servicios extraordinarios que la necesidad impusiere.

2.º Que para este tráfico de cabotaje se adscriba aproximadamente un número de buques que sumen aproximadamente 250.000 toneladas, excluyendo por regla general á los de más de 2.000 toneladas, sin perjuicio de utilizarlos también cuando sea posible y no lo exigieran otros servicios permanentes y más indicados para esa clase de buques.

3.º Que las empresas navieras respectivas suscriban la correspondiente obligación, atendiendo á lo dispuesto en la real orden de 12 del corriente, y siempre que alguno de los buques adscritos al cabotaje hubiere de tocar en puerto extranjero ó hacer travesía hacia el mismo, pedirá autorización, que le será concedida si las necesidades del servicio nacional lo permitiesen."

Anoche se reunió, bajo la presidencia del Gobernador civil, señor Sánchez Anido, la Junta provincial, que tomó estos acuerdos: Informar un expediente, promovido por don Mariano Baixauli y otros, solicitando el acotamiento para cultivar arroz en terrenos situados en el término de Sollana, y un recurso interpuesto por los farmacéuticos don Emilio Marín y don Vicente Palop, contra el ayuntamiento de Enguera; otro, interpuesto por el médico don Vicente Taberner, contra una resolución del alcalde de Cuart de los Valles.

Informar un expediente, promovido por don Joaquín Farinos, solicitando terrenos en la playa de Levante, para construir cuatro edificios para almacenes de efectos de industrias marítimas; una instancia de don Francisco Calvo, solicitando autorización para establecer una fábrica de abonos orgánicos y trituración de materias en una casa de las cercanías de Mislata, y un expediente instruido por abandono de la dirección facultativa de una farmacia de Canals.

La TOS se cura con los caramelos de la FE. Caja, o'60. De venta en farmacias y en la de Pastor Domingo, San Vicente, 177.

La parroquia y feligresía de Santo Tomás han celebrado hoy con gran esplendor la fiesta de su titular el Santo Apóstol, con una misa solemne, que ha sido cantada á gran orquesta, oficiando el señor cura párroco, asistido por los beneficiados.

El sermón ha estado á cargo de don Félix Tomás Vivó, que ha pronunciado un elocuente discurso panegírico del Santo, discípulo de Jesús.

El oficio vespertino ha sido muy solemne, y en él ha predicado el padre González, rectorista.

Ramón Morant.—Clínica de Medicina general y especial de niños. Abadía San Martín, 1, de doce á dos.

Publicado en la "Gaceta de Madrid" del 4 del actual el proyecto de tarifas presentado por la Compañía Valenciana de Vapores Correos de África para 1918, la Cámara de Comercio de esta ciudad hace presente que están en sus oficinas, á disposición de cuantos deseen consultarlas y formular las observaciones que les sugiera su estudio, hasta el 30 de este mes.

Dicen de Castellón que los pueblos de la Plana celebrarán una manifestación pública en la capital de la provincia, el domingo próximo, á las once de la mañana, con el fin de dirigirse al Gobierno en demanda de los auxilios necesarios para sobrelevar la difícil situación económica creada por la depreciación de la naranja desde que comenzó la conflagración europea.

Añaden que están realizando activas gestiones para unificar la acción de los pueblos de la comarca, y para ello se celebrará mañana una reunión preparatoria, en la casa capitular de dicha ciudad, á la que están convocados los principales productores de naranja.

CARBON.—Nada de todo lo conocido es en su uso tan económico, cómodo y limpio como las cocinetas y ollas de barro sistema Bianchi, y en general, toda la nueva batería de cocina del mismo sistema; de precios baratísimos y resultado garantizado.

Venta exclusiva: calle Zapatería de los Niños, 10.

por brevedad in...  
las. Habrá, pue...  
ria la subida á lu...  
posterior y el des...  
ciada, el jard...  
decomisado 200...  
eno del Fomento...  
a visitado al se...  
sivamente por su...  
vers, y otras me...  
ene.  
tado providenci...  
contra los des...  
antarrillo de la...  
inas y mesas de...  
tiendo un plazo...  
riente mes, para...  
reír sus recu...  
ita en la plan...  
toriales, de nue...  
caudado las di...  
959'57 pesetas...  
sustancias, je...  
ios, 692'34.  
os siguientes le...  
l vigilancia ar...  
presetas; efec...  
mil del timbre...  
5-333'56.  
riales  
sa Vicente Ge...  
LA CORRESPON...  
cción).  
no-frutera  
ana; consigna...  
Certe; de La  
y "Comercio",  
ette, con cargo  
"liance", haca...  
ta Eugenia".  
ción  
ja y de cebolla...  
en la región  
de semana:  
K", con 3099  
cebolla, ca...  
an Andrés",  
650 de cebo...  
Guadalquiv...  
y 1.680 jau...  
día 17.  
de naranja...  
idem y 1.689  
YORK 16.  
vapor "Mar...  
pectiva mala...  
mirará media...  
á 2'50 pesos;  
aulas, de 0'65  
DRES 17.  
PO  
no llueve, y...  
el frío es...  
que está Va...  
montañas del...  
cubiertas de...  
a nevada co...  
a tierra con...  
de espesor...  
por la línea...  
nevado aban...  
te de nuestra  
orológica de...  
temperatura  
a sombra, de...  
de 80", y la...  
6 en el plu...  
sión de 754  
1 Oeste, con  
delo cubierto.  
EROS  
fué picador...  
que figuró...  
es más ata...  
y desde que...  
ario de ca...  
blanzas de la  
rios  
bros talona...  
de venta en...  
co, al pre...  
timos.  
Valencia",  
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte



# Los sucesos de Yecla

## consejo de guerra

Como oportunamente anunciamos, esta mañana a las diez, ha empezado a verse en el consejo ordinario de guerra la sumaria instruida con motivo de los luctuosos sucesos ocurridos en agosto último en la ciudad de Yecla.

La importancia de aquellos hechos, y el número de procesados, ha producido gran expectación, llevando numeroso público al salón de actos de la Cárcel Modelo, que es sede del Consejo de guerra.

El local estaba admirablemente dispuesto, haciendo una espléndida iluminación eléctrica, y para el caso de alguna interrupción en el corriente, se ha dispuesto de un excelente alumbrado supletorio.

El estrado está destinado al tribunal fiscal de defensas; junto a la balustrada, se han colocado mesas, para que la prensa pueda realizar cómodamente su labor informativa.

En el salón, e inmediatamente detrás de las sillas de los periodistas, se han colocado los bancos destinados a los procesados. El espacio restante ha sido ocupado por el público.

El piquete de honor lo ha dado el regimiento de Guadalajara.

**EMPIEZA EL ACTO**  
Constituido el tribunal bajo la presidencia del teniente coronel del regimiento de Victoria Eugenia don Carlos Escario, y de los señores capitanes don Joaquín Pérez Salas, don Juan Díaz, don Luis Alvaro, de la zona de Reclutamiento; don José Suárez, del regimiento de Guadalajara; don Martín Hierro, de la caja de recluta; don Julio Serra, del de Mallorca; don José Tarrasa, de la de Victoria Eugenia; como suplente al capitán don José Gómez, del regimiento de Mallorca. De asesor actúa el teniente auditor de guerra don Fernando Boreca Liberós, con su puesto el fiscal capitán de la zona don José Rabasa Muñoz, y las defensas, los procesados se sientan en el banquillo y empieza el acto.

**LOS PROCESADOS**  
Los encartados son 87 y se llaman Francisco Palao Ibáñez, Francisco Ibáñez Ramírez, Gines Rodríguez Pérez y Juan Lorenzo Serrano, que serán defendidos por el capitán del regimiento de Mallorca don Gustavo Noguerol.

Manuel Martínez Azorín, Matías Ortega Azorín, Pascual Ibáñez López y Pascual Ortúño Miralles, cuyas defensas están a cargo del primer teniente del regimiento de Omba don Adolfo Carretero Barreño.

Constantino Andrés Ortega, José Pérez Puche, Luciano Yago Lucas y Lucas Castiblanco Carpena, que han encomendado su defensa al primer teniente del regimiento de Omba don Augusto Gracián Ripoll.

José Gil Martínez, José Palao Oñites, Juan Andrés Martínez y Patricio Palao Rovira, que serán defendidos por el primer teniente del regimiento de Omba don Eloy González de la Orden.

Ramón Puche Marco, Roque Pérez Vallés, Juan Díaz Navarro y Senén Díaz Pontón, que defiende el primer teniente del regimiento de Mallorca don José Ferrer Lloréns.

Juan Ortúño Gil y Juan Muñoz Román, que los defiende don Rafael Ferrer Escario, capitán del 11.º regimiento montado de Artillería.

Francisco Morales Puche, Andrés Carpena Gómez, Salvador Gil Vicente y Silvestre Martínez Ortiz, defendidos por don Joaquín Labrador García, capitán del regimiento de Guadalajara.

Juan Vergara Marco, Salvador Puche Ibáñez, José Palao Azorín, José Azorín Ortega y Pedro Navarro García, que los defiende don Arcadio Gómez Thomas, capitán del 8.º regimiento montado de Artillería.

Tomás Martínez Román, Juan Ibáñez Hernández, Gines García Ferrer y Juan Muñoz Ortega, que son defendidos por el capitán de la zona de Reclutamiento don Rafael Barranco Herrera.

Juan Palao Carpena y Juan Casillas Casado, cuya defensa está a cargo del capitán del regimiento de Guadalajara don Rafael Díaz del Castillo.

Alfonso Bañón Serrano, Andrés Azorín Martínez, Antonio Morales Navarro, Blas Soriano Bartolomé Puche Martínez, Blas Ferrer Díaz, Cosme Varela Ibáñez, Cristóbal Ortega Vergara, Francisco Bañón Oñites y Francisco Soriano Gil, que han encomendado sus defensas al capitán del regimiento de Mallorca don José Pérez Carpena.

Juan Hernández Martínez, José Pérez Muñoz, Pedro López Soriano, Felipe Martínez Marco y Pedro Martínez Martínez, defendidos por el primer teniente del regimiento de Victoria Eugenia don Enrique O'Connor de la Fuente.

José Lorenzo Robira y José Pérez Pérez, a los que defiende el primer teniente del regimiento de Omba don Luis López Alós.

José Martínez Santa y Pascual Serrano Valls, que han encomendado su defensa al primer teniente del 11.º regimiento montado de Artillería don Alfonso Pons y Lamo de Barceña.

Diego Ferrer Puche y José Yago Lucas, que son excarcelados por el capitán del regimiento de Omba don Federico Ponsada Pascual.

Juan Lorenzo Tevar y José Azorín Carpena, defendidos por el capitán del regimiento de Mallorca don Vicente Ferrando Cauz.

Alfonso Andrés Medina y José Martínez Martínez, cuya defensa corre a cargo del capitán del regimiento de Guadalajara don Jorge Latón de Gisbert.

Francisco Santa García, defendido por el capitán del regimiento de Omba don Manuel García Delgado.

Don Juan Cuartero Molina, cuya defensa ha encomendado al capitán del regimiento de Omba don Enrique Blanco Rojas.

Francisco Soriano Juan, Francisco Soriano Valls, Francisco Soriano Marco, Francisco Pérez Muñoz, Francisco Medina Azorín, José Díaz, Francisco Soriano Sánchez, que serán excarcelados por el capitán del regimiento de Guadalajara don Sancho Alvaro de Lara.

Alfonso López Fuentes y Francisco Opreña, a los que defiende el capitán del re-

gimiento de Victoria Eugenia don José Oria Garvacho.

Don Francisco Martínez Maestre, defendido por el capitán del regimiento de Omba don Joaquín Daganzo Jimeno.

Diego Ferrer Ortúño y Salvador Gil Puche, a quienes defiende el capitán del 11.º regimiento montado de Artillería don Manuel Galbis Golf.

Antonio Puche Marco y Daniel Yáñez Martínez, cuya defensa corre a cargo del capitán del 11.º regimiento montado de Artillería don Pascual Navarro López.

Antonio González Pérez, al que defiende el capitán del regimiento de Guadalajara don José Ortega de Armas.

Antonio Morales Marco, defendido por el capitán del 8.º regimiento montado de Artillería don Jerónimo Zaragoza Zaragoza.

Juan Soriano Lorente, Pedro Bañón Soriano y Pedro Tomás García, que defiende el primer teniente del 8.º regimiento de Artillería don Pascual Navarro López.

Emilio Rubio Gómez, lo defiende el segundo teniente del regimiento de Mallorca don Francisco Domínguez Otero.

Matías Lorenzo Tevar, que ha encargado su defensa al capitán del 8.º regimiento montado de Artillería don Francisco Pellicer Carbonell.

José Juan Díaz, que es defendido por el capitán de la zona don Antonio Amorós Manglano.

**LA SUMARIA**  
Acto seguido el juez instructor de la causa, don Abelardo Grajera, comandante del regimiento de Infantería de Omba, da lectura al extracto de la sumaria y de la prueba documental, expresando los hechos en la forma ya conocida, y de la que resulta que la refriega en Yecla entre los revoltosos y la fuerza pública duró tres horas, disparando la Guardia civil en ese lapso de tiempo 1.071 cartuchos, resultando, a consecuencia de la lucha, un guardia muerto, un herido y cuatro contusos, y siete paisanos muertos y 13 heridos.

Describe y relata las armas encontradas en los registros hechos en Yecla.

En la prueba testifical y declaración de procesados se confirman los hechos ocurridos y el propósito de proclamar allí la República social, izando la bandera en la casa ayuntamiento.

Del magistrado hecho resumen de la sumaria, que lee el señor juez instructor, resulta que un documento que se encontró al paisano muerto Salvador Bañón, vicepresidente de la Juventud Socialista, se debe la orden de promover el movimiento revolucionario, haciendo una emboscada a la Guardia civil, y utilizando armas, botellas incendiarias y explosivos.

También, de las citadas actuaciones, se deduce que fueron 125 los procesados en los primeros momentos, que han sido sobreseídos libremente hasta hoy 38 de aquellos, quedando 87 procesados, que antes hemos mencionado.

Se hace constar que todas las órdenes, cartas y hojas de propaganda recibidas de Madrid para el movimiento revolucionario, llegaron a Yecla por correo, a cargo del Estado, pues todos los sobres llevaban el sello del Congreso.

En la prueba documental se da cuenta de las cartas recogidas en los registros hechos, y que van firmadas por Andrés Sabarrit, y fechadas en 29 de julio y 4 de agosto últimos, en las que estimulaba a la revolución, dando consejos para el triunfo de la causa.

En otra carta del mismo, dirigida a la Agrupación Socialista, fecha 20 de julio, da cuenta de la organización de la huelga de los mineros de Asturias.

Signe la relación de armas encontradas, desperfectos en el armamento de la fuerza pública en la refriega, y las listas de cargos que adjudicaba la Junta municipal revolucionaria, en caso de triunfar el movimiento; los oficios con membrete para las credenciales, y la creación de una guardia republicana secreta, de la que debían formar parte unos 40 asociados.

El señor Grajera termina su cometido, que ha durado dos horas, leyendo los dictámenes de los médicos que hicieron la autopsia de los que resultaron muertos, y las diligencias por las que se ha elevado la causa a plenario.

**SUSPENSIÓN**  
Terminada la lectura del sumario, el presidente del tribunal suspende el acto, para continuarlo a las tres y media de la tarde.

**SE REANUDA EL ACTO**  
A la expresada hora se reanuda la sesión, empezando la lectura de su escrito la acusación.

**EL FISCAL**  
El ministerio fiscal, representado por el ilustrado capitán de la zona, don José Rabasa Muñoz, da lectura a un concienzudo trabajo, en el que, después de relatar sucintamente los hechos, analiza la participación que en ellos tuvieron los procesados, deducido de las pruebas documental y testifical.

Califica los hechos de delito de rebelión militar, previsto en el caso cuarto del artículo 237 del Código de Justicia Militar, por haber alzado armas contra el Gobierno legítimo, hostilizando las fuerzas del Ejército, antes o después de haberse declarado el estado de sitio.

Dice que ninguno de los procesados puede considerarse como jefe de la rebelión, puesto que no hicieron más que secundar órdenes recibidas del Comité de huelga de Madrid.

Se extiende en consideraciones, para deducir el grado de responsabilidad que corresponde a cada procesado, y en nombre de su majestad el Rey pide al Consejo imponga la pena de cadena perpetua a los procesados Emilio Rubio Giner, alias Castelar; Antonio Morales Marco, presidente de la Casa del Pueblo de Yecla; Antonio González Pérez, secretario consorte de dicho Centro; Diego Ferrer Ortúño, alias Tintorero, presidente de la Juventud Socialista; José Llopis Fuentes, alias Esterero, presidente de la sección de varios; Matías Lorenzo Tevar, alias Culebro; José Pérez Pérez, alias Polés; José Juan Díaz, alias Santísima; Daniel Yáñez Martínez, alias Sastre; Juan Casillas

Castaño, alias Algarra; Francisco Carpena Palao, alias Taranta; Pascual Serrano Valls, alias Chinarro; José Martínez Santa, alias Gallina, y Antonio Puche Marco, alias Narizón, y la absolución a todos los restantes.

**LAS DEFENSAS**  
El primero de los defensores que lee su escrito, es el encargado de defender a Antonio González Pérez, secretario y consorte de la Casa del Pueblo de Yecla, don José Ortega de Armas.

Empieza su trabajo explicando lo que pasó en Yecla, haciendo resaltar la acción pasiva de su defendido en aquellos lamentables sucesos.

Con lógicos argumentos rebata las acusaciones que pesan sobre su defendido, sosteniendo que en todo caso, de lo único que puede acusarse a González, es el de cómplice, y por lo tanto, la pena que le corresponde es la de prisión correccional, en el grado que el tribunal estime justo.

Termina su trabajo el señor Ortega citando algunas sentencias del Tribunal Supremo, en corroboración de lo que ha expuesto.

A continuación ocupa la tribuna el capitán de la caja de Reclutamiento, señor Amorós Manglano, defensor de José Juan Díaz.

En su escrito, llama la atención acerca de que no hay más pruebas contra su defendido que la declaración de un testigo, que manifestó lo había visto hacer armas contra la fuerza pública.

Dice que esta declaración no tiene valor alguno, por cuanto hay que tener en cuenta las circunstancias en que se prestó, y que por lo tanto, debe desestimarse mucho más, por lo tanto, debe desestimarse mucho más, aquella refriega, las que todavía están en curación, y de las que quizá quede inútil.

Por todo ello, pide al Consejo absuelva libremente a su patrocinado.

Don Federico Ponsada Pascual, ilustrado capitán del regimiento de Omba, lee un hermoso trabajo, defendiendo a Juan Ferrer y a Juan Yago, en el que pide al Consejo se conceda la absolución, solicitada por el fiscal para sus patrocinados, puesto que no tomaron parte en los sucesos de Yecla.

La defensa de Francisco Santa García, confiado, como ya hemos indicado antes, al distinguido capitán don Manuel García Delgado, se expresa en parecidos términos que el anterior, haciendo resaltar la inocencia de su defendido, y como aquél, pide la libre absolución.

El capitán de la Caja de Reclutamiento, don Rafael Barranco Herrero, defiende a los procesados Tomás Martínez, Juan Ibáñez, Gines García y Juan Muñoz.

Expone que sus defendidos se sientan en el banquillo por una fatalidad, por cuanto fueron a buscar trabajo a Yecla y se encontraron con los lamentables sucesos, que dieron lugar a su detención y procesamiento, a pesar de no haber prueba alguna contra ellos.

Termina pidiendo la libre absolución. A las cinco y media de la tarde, hora en que cerramos este abanico, empieza a leer su trabajo de defensa el capitán don Vicente Ferrando.

## Los naranjeros

Bajo la presidencia de don Miguel Paredes se ha reunido esta mañana en la Diputación provincial la Junta de productores y exportadores de naranja.

El señor Puchol, presidente de la comisión ejecutiva, que reside en Madrid, ha dado cuenta detallada de todos los trabajos realizados hasta la fecha (no los publicamos por ser ya conocidas del público).

Ha elogiado la labor del Gobierno, que no desansa en poner en ejecución cuantas medidas le son posible en beneficio de los naranjeros.

Luego se ha hablado muy extensamente hasta las dos de la tarde.

Esta noche se redactará una serie de conclusiones para elevarlas al Gobierno, y mañana las publicaremos.



## Noticias de los teatros

**SALON CIRCO REGUES**  
Como hemos anunciado, mañana comenzará en este elegante Salón-Circo la temporada, debutando toda la compañía en las secciones de tarde y noche.

El público ha de quedar satisfecho del espectáculo, porque los artistas que componen el elenco son verdaderamente notables, y en conjunto pocas veces se habrá ofrecido en esta capital una compañía tan completa y de números tan extraordinarios.

Por otra parte, se ha procurado rodear a los espectadores de toda clase de comodidades, como podrán apreciarlos los que acuden a presenciar ese espectáculo que tanto gusta aquí, y lo mismo decimos referente al confort, pues la sala reúne condiciones magníficas para que los espectadores no sufran las molestias de la temperatura.

Además, se ha construido una sala de espera, donde se podrá permanecer de una a otra sección.

Otras comodidades se han establecido, que serán del agrado del público.

## NEOROLOGIA

Hoy ha bajado al sepulcro el excelentísimo señor don Francisco Monserrat Ferrández, militar pundonoroso y perfecto caballero, que con sus condiciones personales se logró granjearse el aprecio de cuantos se relacionaron con su amistad.

Tenia el finado una excelente hoja de servicios, que fueron recompensados con cruces de todas las Ordenes, y a su valor, unió el trato cariñoso que tanto le distinguió entre sus subordinados y compañeros.

En la actualidad era inspector del cuerpo de Sanidad Militar, y su fallecimiento ha producido honda impresión en Valencia, donde el señor Monserrat tenía verdaderas simpatías.

### SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

## AGENCIA MENCHETA

MADRID 21, 14'15  
**LA "GACETA"**  
Publica las siguientes disposiciones:

Anunciando concurso de traslado para la provisión de la plaza de profesor de Gramática y Literatura, vacante en la Escuela Normal de Maestros de Sevilla.

Sacando a oposición la plaza de profesor auxiliar de la sección Científica de la Escuela Superior de Arquitectura.

Anunciando que sin previo consentimiento de dicha nación los siguientes productos: Extracto de sal, limones, frutas frescas, jugo de limón, naranja y sus derivados y frutas secas, salvo los de limón.

Anunciando haberse prorrogado por un año el convenio comercial concertado entre España e Italia en 30 de marzo de 1914.

Disponiendo que el día 27 del actual se satisfaga la paga extraordinaria que con carácter transitorio se satisface a los empleados del Estado.

**LA PRENSA**  
"El Liberal".—Dice que los gobernantes de hoy son idénticos a los anteriores al 1.º de junio.

"Si hay alguna diferencia—escribe,—la constituye la mayor agravación que hoy tienen las tristezas del pueblo.

"Si el Gobierno se cree imponente para remediarlas, cómo sigue en el poder?"  
"Cree el Gobierno que su venida al poder puede justificarse solo la política electoral?"

Cuando se recurra al coper electoral, tal vez habrán, no tenga fuerzas para acercarse a las urnas.

Piense el Gobierno en los fantasmas que avanzan amenazadores."

"La Nación".—Dice que desde que Bernardino Machado fue arrojado del poder y de su país por los revolucionarios y vino a España, está siendo constantemente visitado por don Melchades Alvarez y otros personajes relacionados con la masonería, entre ellos el doctor Simarro.

Parece ser que el desterrado concede demasiada atención a nuestra política interior y se complace en conocer el trabajo de sus correligionarios españoles para transformar el régimen de modo parecido a Portugal.

El anuncio de que el señor Machado visitaría al Rey establece solidaridad de la España oficial con los que aspiran a subvertirla con sus procedimientos revolucionarios.

"A B C".—Censura la actitud de los ministros de Puertollano, por los perjuicios que acarrea a todos los industriales, cuyo ejercicio se halla subordinado al suministro de carbón que se extrae de aquellas minas.

Las Sociedades de resistencia de Puertollano dirigieron un escrito a la Compañía solicitando el aumento de jornales, basándose en el encarecimiento de las substancias, pero frente a esta carestía hay que tener en cuenta los elevadísimos jornales que disfrutaban, envidiados por todos los empleados del Estado.

Las empresas avinieron a instalar el economato, que expendiera los artículos al precio de coste.

Además, los obreros pidieron al establecimiento de seguros sobre la vida, jornal máximo asignado al que más trabaja y ocho días de descanso mensual.

Los obreros, cuando recogen un puñado de dinero, dedicanse a holgar.

Puertollano tiene sus tabernas constantemente abiertas.

Allí juegan, haciéndose vida impropia de la moralidad de la masa obrera.

Juzguen ahora de la conducta seguida por las Sociedades de resistencia, dirigidas por el partido socialista español.

"La Correspondencia de España".—Pide que el Gobierno haga extensiva la supresión de gas a los periódicos, puesto que lo contrario significa una excepción, que califica de miedo por parte de los Gobiernos, lo cual puede hacer que aparezca la prensa odiosa ante la opinión.

"El Sol".—Censura al Banco, no porque traiga oro a España, sino porque lo encierra en los sótanos, sin que pueda circular a los demás Bancos similares.

La limitación de la admisión del oro explica porque en ninguno de los demás países existe medio de especular con el oro y los Bancos solo se preocupan de defender el valor de la moneda nacional.

Cuando la moneda española se hallaba depreciada, el Banco especuló con el oro, por que así convenía a sus intereses.

donde el señor Monserrat tenía verdaderas simpatías.

Nuestro sincero y sentido pésame a su desconsolada viuda, la excelentísima señora doña Magdalena Carra, y a todos cuantos lloran la pérdida de tan caballeroso y distinguido señor.

### Almacenes de PELETERIA

## Casa Torró

Calle de Pérez Fajol, n.º 10  
— Sección de ventas al detall —

### SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

## AGENCIA MENCHETA

MADRID 21, 15'15  
**EN PALACIO**  
Después de despachar su majestad con el presidente y los ministros de turno, recibió en audiencia a los generales señores Ochoa, Zabala y Ayala, intendente señor Franco y coroneles señores Hacha, Cañama y Contreras.

**De Fomento**  
El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Creando la intervención del Estado en las fábricas de material fijo o móvil, para ferrocarriles, incluyendo en ellas a las siderúrgicas.

Autorizando al ministro para contratar el servicio de ahorrado de las carreteras, con las entidades que mejores garantías ofrezcan.

Autorizando al ministro de Fomento para realizar obras por administración, con arreglo al real decreto de 11 de agosto de 1914.

Declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Lérida.

Jubilando al ayudante mayor de Obras públicas don Adolfo Gamero.

Nombrando para sustituirle a don Alfredo Casal.

El texto del decreto, implantando la intervención del Estado en las fábricas de material fijo y móvil de ferrocarriles, incluso las de industrias siderúrgicas, establece lo siguiente:

Artículo 1.º Sin perjuicio de la facultad de incautarse de las fábricas de material fijo y móvil de ferrocarriles, incluso las siderúrgicas, se establece en ellas la intervención del Estado.

Art. 2.º Esta intervención correrá a cargo del servicio de ferrocarriles que designe el Estado.

Los fallos serán apelables, pero inmediatamente ejecutivos.

Podrán ordenar los ingenieros el suministro de materias de unas fábricas a otras.

Art. 3.º El suministro de servicios, se acondicionará a los contratos estipulados, y a falta de ellos, al dictamen de un perito por cada una de las partes, y en último extremo, a lo que indique un perito tercero, designado por la dirección de Obras públicas.

En los casos de incumplimiento de contratos, y en aquellos que sean competentes, intervendrán los tribunales ordinarios, pero nunca se interrumpirá la resolución de los ingenieros.

El señor Alcalá Zamora nos ha dicho que, según los datos oficiales, el carbón importado de Inglaterra durante la primera quincena del corriente, ha sido:

24.000 toneladas de carbón; 2.500 de otros combustibles; 500 de briquetas.

"A noche—ha seguido diciendo,—conferencié con el señor Maristany, que es competentísimo en materia de ferrocarriles.

La anomalía en el tráfico, más que en la falta de vagones, está en la irregularidad con que los particulares retiran las mercancías de las estaciones, de donde resultan ellos los principales culpables.

He leído en "El Imparcial" la suposición de que la fábrica de vagones de Beasain está exenta de la intervención, y esa suposición es puramente gratuita, pues la mencionada fábrica resulta más perjudicada, pues viene obligada a suministrar material de ejes y ruedas a la fábrica de material de Beasain.

**DE INSTRUCCION**  
La firma de hoy ha sido: Reorganizando lo relativo a los auxiliares de Universidades.

Creando la inspección médica escolar en las Escuelas Normales de Maestros de Madrid y Barcelona.

**Los temporales**  
Siguen los temporales de nieve en casi toda la Península.

Recíbense noticias de interrupción del servicio de trenes en todas las líneas, por causa de la nieve.

El tren correo de Alicante y Valencia se halla detenido en Pinilla (Albacete), ignorándose cuándo llegará a Madrid.

**Lo que dice el presidente**  
El presidente del Consejo nos manifestó esta mañana que había firmado el Rey el decreto sobre ocultaciones.

**MADRID 21, 17'15**  
**DE GOBERNACION**  
El subsecretario de Gobernación nos ha dicho que la Asociación Matritense de Caridad ha establecido dos cantinas nocturnas, en las que se servirá café a todo el que se presente.

En los Comedores de Caridad sobran raciones todos los días.

En la Serranía de Córdoba ha sido anunciada la huelga de mineros, realizándose gestiones para solucionarla.

Una comisión de Granada, presidida por los señores Iglesias, Alvarez (don M.) y Gilos de los Ríos, ha visitado al señor Bahner de la Comandancia para rogarle que se gire una visita de inspección a aquel ayuntamiento.

Nos ha facilitado el subsecretario los siguientes despachos oficiales:  
Orense.—Se celebró un mitin regionalista, asistiendo unas 800 personas.

El señor Cambó habló brevemente, por hallarse indisputado.

Lugo.—Se celebró un mitin regionalista, hablando los señores Rahola y Cadafalch.

En Birings y en Santander se hallan detenidos los trenes por causa de la nieve.

**CONTAGIADOS EUROPEA**  
**MADRID 21, 17'15**  
**COLISIONES**  
Petrogrado.—Siguen las colisiones en Odessa, entre ucranianos y maximalistas.

Los primeros se han opuesto a la salida de tropas.

**SUBMARINOS HUNDIDOS**  
Londres.—Dicen de Atenas que el día 15 del corriente un destructor francés atacó con éxito en el mar Jónico a dos submarinos alemanes.

Uno de ellos fue hundido y el otro tuvo que ser abandonado por los tripulantes por haber sufrido grandes averías.

Ambas tripulaciones fueron hechas prisioneras.

**CRIMINAL ATENTADO**  
Londres.—Dicen de Buenos Aires que han sido incendiadas las mieses en los campos, quedando destruida enorme cantidad de cosecha de trigo.

**LOS DESPACHOS OFICIALES**  
París.—Fracasaron golpes de mano enemigos en Falget y Saint Louis.

Actividad de artillería en Flandes. Al Este de Themin actividad en la lucha de infantería y artillería.

Noche tranquila en el resto del frente. Berlín.—En Flandes la niebla intensísima ha hecho disminuir la actividad en las operaciones militares.

Entre Ipres y Menin, aumentó la intensidad del fuego.

En Holbecq cogimos prisioneros. Realizamos una incursión sobre las posiciones enemigas, entre Iffach y Altkirch, cogiendo 31 prisioneros.

En los frentes Oriental y macedónico, no se registró ninguna novedad.

En el italiano, el enemigo intentó siete asaltos consecutivos, contra las posiciones de Arselones y Penticia, y monte Solarolo. Fracasaron todos ellos.

Viena.—El parte oficial consigna las mismas noticias que el alemán.

## DEL EXTRANJERO

**DE PORTUGAL**  
Lisboa.—Siguen calmándose los ánimos. La familia del expresidente de la República se dispone a trasladarse a Madrid, donde Bernardino Machado proyecta fijar su residencia.

Se considera seguro el nombramiento del señor Bethancourt para embajador de Portugal en París.

Ya ocupó el cargo en tiempo de Pimenta de Castro.

El nuevo gobierno prepara una revisión extraordinaria de los gastos hechos por Portugal desde que entró en la guerra.

## DE PROVINCIAS

**Barcelona**  
**EL TEMPORAL**  
Barcelona 21.—Ha amainado el temporal, aún cuando persiste el régimen lluvioso.

Han zarpeado ya algunos vapores, entre ellos el trasatlántico "Antonio López".

# Las subsistencias

Dice un periódico que una comisión de carniceros ha visitado al señor Gobernador, para manifestarle que desde primero de año aumentarán el precio de la carne, y que a la vez le han rogado prohíba la exportación de ganado a Barcelona.

La comisión de referencia no ha visitado al señor Gobernador (así lo afirmamos autoritadamente), y tengan en cuenta los carniceros que para subir el precio de la carne lo han de comunicar por escrito al señor Gobernador, con tiempo suficiente para que se reúna la Junta de Subsistencias y la autorice o deniegue.

El gobernador civil de Albacete ha preguntado teleféricamente el precio a que se vende en plaza la leche de vaca y la de cabra.

# Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Ibáñez Ripoll, y con igual extraordinaria concurrencia de elemento rural, se ha reunido esta mañana la Comisión permanente de la Diputación, para continuar la resolución de expedientes relativos a las pasadas elecciones municipales.

El resultado ha sido el siguiente: Declarar nulas las elecciones celebradas en Bolbait.

Válidas las de Beniatjar, Catarroja, Puzol, Sellent, Zarra y Carcagente.

Ha sido declarado capaz para el desempeño del cargo de concejal, don Pablo Baza Bossi, de Benifairó de los Valles, é incapaces, don Norberto Javaloyes Pérez, concejal del ayuntamiento de Yátova, y don José Fayos Mañiques y don Antonio Fayos Ariés, de Lugar Nuevo de San Jerónimo.

Se han dejado sobre la mesa, para discutirlos mañana, los expedientes de Cullera, Valencia (distritos del Museo y de la Misericordia), Paterna y Lugar Nuevo de Misllet.

# Información municipal

## EN LA ALCALDIA

Se hacían hoy muchos comentarios acerca de la lentitud en la discusión de los presupuestos municipales, pues se creía que sería más rápida, habiéndose acordado que solo fueran leídas las partidas modificadas. Esto hace suponer que quizás hoy mismo se recurra a la sesión permanente.

Era motivo de elogios la actitud del Alcalde, que ha cumplido la palabra que dió al poseerarse del cargo, pagando los atrasos de personal. El lunes quedarán satisfechas las últimas nóminas.

El Alcalde señor Mira ha estado esta mañana en la Delegación de Hacienda, haciendo presente al señor Pérez Caballero su gratitud por las atenciones que ha tenido con el Ayuntamiento.

## UNA CONTESTACION

En contestación al despacho que el señor Mira dirigió al ministro de Fomento, ha recibido hoy el Alcalde el siguiente:

"Agradezco su telegrama, reiterándole mi deseo de hacer siempre lo que me permitan las circunstancias en pro de los intereses de esa ciudad, tan digna de consideración por parte del Gobierno. Le saludo."

## LO QUE INGRESA

El Ayuntamiento ha recaudado las siguientes cantidades:

Por arbitrio de carnes, 5.624'08 pesetas. Por análisis y examen de sustancias, 475'27.

Por entrada de carros, 41. Por arbitrios extraordinarios, 1.163'70. Total, 7.304'05.

## LO QUE SE PAGA

El Alcalde ha firmado los siguientes libramientos de pago:

Nómina personal de secretaria, 37.173'74 pesetas; ídem ídem escribientes supernumerarios, 5.750'56; material para la "Gota de Leche", 936; nómina personal jubilados, 7.066'13; ídem Banda Municipal, 6.044'73.

## SUBASTA

El Ayuntamiento saca a subasta la construcción de un matadero en Pueblo Nuevo del Mar.

El proyecto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en el negociado de Mataderos de la secretaria municipal, á horas de oficina.

# Imp. de "La Correspondencia de Valencia"

# CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO, CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, Á PESETAS 0'60 CAJITA

**CARNE LIQUIDA**  
DEL DR. VALDÉS GARCÍA DE MONTEVIDEO  
ALIMENTO-TÓNICO RECONSTITUYENTE  
PODEROSO NUTRITIVO INSUSTITUIBLE PARA CURAR LA ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL, PARA TUBERCULOSIS, NIÑOS RAQUITICOS Y PARA ABREVIAR CONVALESCENCIAS

**NO PADERAN TOS. TOMEN LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU**  
SUS EFECTOS SON TAN RÁPIDOS Y SEGUROS QUE CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS AL CONCLUIR LA PRIMERA CAJA

**ASMA**

Los que tengan opresión de pecho o bronquitis seca con la respiración penosa, usen los Cigarillos Balsámicos y Papeles Azoados del Dr. Andreu, cuyos rápidos y admirables efectos son universalmente acreditados. Pronto se ablanda el pecho y el enfermo respira libremente. De noche se quema un papel dentro la habitación y el enfermo duerme tranquilo.

Pléase el libro-prospecto que se da gratis

# Subasta

Por incumplimiento de contrato, se venderá en pública subasta, si la postura fuere competente, el día CA-TOR E del próximo mes de enero y OÑCE horas, en la notaría de don Vicente Sancho Tello, plaza Almoína, 4, y con intervención de los señores de esta plaza don Rafael Pellicer, que tiene su despacho en la calle Gibraltar Esteve, 6, principal, las fincas siguientes:

**En Valencia**  
Un edificio situado en la calle de Orihuela, número 24, compuesto de dos pisos bajos y escalera en el centro que dá acceso á tres pisos con seis habitaciones.  
Renta anual, pesetas 1.185. Precio al alza, pesetas 14.000.  
Los documentos y pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta están de manifiesto en la notaría y el referido corredor informará del precio y demás antecedentes.

# Mecanógrafas

con buena ortografía y sin pretensiones, por isan en el TRUST MECANOGRÁFICO P. 17.

# ¿No más calvos??

Cuando estás cansado de ensayar y de los productos que promueven se anuncia para curar la calvicie, reuerid el

# «Secreto Indio»

Y os garantizamos que antes de diez días os se caerá el un cabello de vuestra cabeza y que antes de dos meses vuestra calva tendrá una cabellera abundante, fuerte, sedosa y brillante.  
**1.000 pesetas** se darán al que pruebe que el «Secreto Indio» no es el mejor específico para hacer crecer el pelo.  
Frasco grande, 6 pesetas  
Frasco pequeño, 4 pesetas  
Depositarlos en Madrid: Señores Martínez y Durán, Mariana Pineda, 10.  
De venta en Valencia: Periferia Inglesa, Bajada de San Francisco, 4.—Bazar Giner, calle de Zaragoza.—Periferia Robillar, plaza de Ceberos, 6.—Señores G. Contat y Compañía, droguería plaza del Mercado.—José Arnau, droguería y perfumería El Águila, calle San Vicente, 7.—M. G. Sánchez, perfumería Buen Tono, Zaragoza, 21, y Sala y Arnau, droguería San Francisco, Mercado, 75 y 77.

# Capitales

Se colocan desde 500 pesetas. Gran interés mensual. Dirigirse á R. Torres Pota Quintana, núm. 8, entresuelo derecha.

# La Lámpara

La de mejor clase de filamento metálico la ofrecemos á 1'40, y devolviéndola la fundida, á 1'10, calle Costa Querol, letra A, carpintería, junto al café de la Habana.

# Libros usados

No hay ningún librero que pague los libros usados más caro que yo, y usted dirá por qué. Pues porque necesito acreditarme para hacer una gran librería. Diríjase á Joaquín Llorís, Angosta de la Compañía, 2, frente al Archivo General de Valencia.

# A. Calabuig

Único fabricante de billares de precisión, en Valencia, preferidos por los mejores jugadores. Exposición y fábrica, San Vicente, 303.

**INTERESA A USTED**

**Amigo Débil PARA CURAR PRONTO, TOMAR ELÍXIR CALLOL**

que dá fuerza, vigor y juventud y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

BARCELONA

PROSPECTO EXPLICATIVO

Pléase en Farmacias y Droguerías

**Después del BANO LA MAYOR DELICIA ES USAR POLVO TALCO PERFUMADOS**

**MENNEN**

Pléase en Farmacias y Droguerías

# Reuma-Gota

Curación pronta y radical, según certificado de médicos alemanes, franceses y españoles, con «ANTH-URICOWEISS, del doctor Cuenda»

Laureado con el GRAN PREMIO Exposición Milán, 1916. Venta farmacias, droguerías, centros específicos. En Valencia: Hijos de Blas Cuesta, Mercado, 71, G. Contat y Compañía. No hay un solo caso que no cure. Clásica, Cálculos, Cólicos Mefríticos.

# Compro

pagándolo mejor que nadie, desperdicios de papel, periódicos, revistas, libros; precios especiales para el papel de archivos y oficinas. Compro trapos, metales, etc. Hay para la venta una partida de periódicos y arpilleras.

Visita la casa y os convenceréis: calle Estameñería Vieja, 12 y 14, esquina á calles Genia y Purísima, detrás de la Lonja.

Se pasa á domicilio, dentro y fuera de la capital

**MOTORES ELÉCTRICOS**  
Grandes existencias, hasta 80 caballos, de las mejores marcas de explosión. Bombas centrífugas. Motores Canalizaciones, etc. Cuenta este Centro con ingenieros competentes para toda clase de proyectos industriales.  
CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL IBERICO. Colón, 82, teléfono 1.306.

**AMBRINA**  
Curación rápida y segura de **SABAÑONES, Quemaduras**  
Úlceras varicosas, Orquitis, Reumatismo, Artritis, etc.  
Adoptado por los gobiernos Francés, Inglés, Belga, Italiano, Rumano, Nortamericano  
Pléase en todas las farmacias. Unicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados: **Barandiarán y compañía, S. en C, BILBAO.**

**COMPRO EN COMPETENCIA**  
muebles de todas clases y trastos de porche, cobre, bronce, zinc, plomo y ropas usadas. Calle de la Purísima, 10, casa compraventa.

**Urge venta VAPORES**  
En la calle de Pl y Margal se vende una casa de patio y tres habitaciones con galerías. Produce una renta líquida al año de 4.258 pesetas, y se dará por 70.000 pesetas.  
Informar al corredor Carmelo Muñoz, calle de Santa Teresa, 9, principal

**El mejor regalo**  
para Navidad es un buen libro, bien encuadernado, que instruya, de cita y referencia. Se vende en cuatro o por separado, una rica colección de las mejores obras publicadas en España y el extranjero.  
Razón: Murillo, 23, principal.

**A plazos ó al contado**  
Se vende un magnífico chalet con agua, electricidad, cochera y jardín con árboles frutales, etc. etc., situado frente al campamento de Paterna, punto pintoresco y muy sano, rodeado de montañas y á unos 25 minutos de Valencia. Para más detalles, Salviá, 6, bajo.

**Aparatos Fotográficos KODAK**  
DESDE PESETAS 11

**Material fotográfico B. MANERO**  
Plaza Porchets, 14, Valencia.

**Marquesina**  
Se vende una de 3 metros de luz, compuesta de 8 cachillos, y un filtro para vidrio. Irán de vista con Guillermo de Castro, núm. 35, bajo.

**Daremos**  
suelo y comisión á persona activa y de buenas referencias.  
TRUST MECANOGRÁFICO P. 17.

**Se necesitan pulimentadores**  
Presentarse en la fábrica de muebles de Salvador Mustieles, calle de San Vicente núm. 248.

**Gramófono**  
modelo MONOPOL, completamente nuevo (la mejor marca en máquinas parlantes), con una bonita colección de discos: óperas de Titta Ruffo y Anselmi, otros cuplés, zarzuelas, bailes, etc. vendiendo por precio muy módico. Dirigirse á la calle de Cádiz, 23, 1.º izquierda, todos los días de 8 mañana á 9 noche.

**Tenedor de libros**  
experto, solicita contabilidad por horas, L. M. C., calle de Embañ, 14, 3.º

**Pozos artesianos**  
Se taladrarán hasta 500 metros en todo país; perforadoras á vapor, Vicent Matall Borull, 23, Valencia.

**DR. ESCUDER**  
Enfermedades nerviosas y mentales  
Atocha, 128, principal MADRID  
En casos urgentes, sale para provincias.

# FOLLETIN

XAVIER DE MONTEPIN

# EL HOMBRE DE LAS FIGURAS DE CERA

—Naturalmente, como dices tú.  
—Así, pues, ¿aun las tienes en tu poder?  
—Legrip ha consentido en tomármelas por el valor de la montera, que era de plata.  
—¿Y cuánto te ha dado?  
—Cien fanco.  
Hojaldre se echó á reír con más ganas todavía, y con un aire tan burlesco, que no era posible dudar de quién se reía.  
—¿Qué te pasa, moscardón?—exclamó Ripainsel con ira.—Quiero saber de qué te ríes. ¿Responde, ó ten cuidado!  
—¿Pardiez! Me río de tí, bobalicon; de que te hayas guardado los cien fancos del amo de los cuartos, y diciendo gracias por añadidura. Me río de la cara que pondrás mientras el viejo judío te arrancaba sin dolor una moneda de veinte mil francos... ¡Ah! ¡ah! ¡ah! Mi pobre Ripainsel, hay que convenir que no tiene nada de tonto el amo de los cuartos! ¡Es capaz, si se le antoja, de me-

ternos á todos en un saco y llevarnos á vender al mercado!  
—¿Qué quieres decir con eso? Acaba.  
—Quiero decir que las piedras eran finas, tonto, de lo más fino que existe, y que te has dejado engañar como un chino.  
—¿Si fuese cierto...!—balbuceó Ripainsel furioso.  
—¿Qué harías?  
—Pagaría fuego ahora mismo á la casa de ese viejo bandido. Pero no... no puedo creerte... te equivocas... las piedras eran falsas.  
—¿Quieres que te dé la prueba de lo contrario?  
—Sí, dámela.  
—Llama á la puerta, entra otra vez en la casa y propón al padre Legrip devolverle los cien fancos y que te devuelva los aderezos. Si acepta, yo te los compro en seguida en cinco mil francos y te los pago al contado. Ripainsel no contestó, pero se acercó de nuevo á la puerta, á la que llamó primero suavemente, luego fuerte y después fortísimo.  
Viendo que nadie daba señales de vida dentro de la casa, cogió del camino una piedra bastante grande y con ella golpeó, haciendo un ruido espantoso.  
La inmovilidad y el silencio persistían dentro de la casa.  
Para eso había poderosas razones. Mientras los tres granujas conversaban, habían transcurrido algunos minutos, y cuando Ripainsel empezó á llamar, el padre Legrip estaba ya en la otra casa y se hallaba en la cueva, por cuyo motivo no podía oír los golpes que daban fuera.

—Me parece que ya has llamado bastante, compadre—dijo Hojaldre al cabo de un rato.—El padre Legrip es fino como el coral; sospecha por lo que vuelves y no te abrirá aunque estés llamando toda la noche. La puerta es sólida, y te desafió á que puedas echarla abajo. Es mejor, por consiguiente, que suspendas ese estrepito, que acabaría por atraer alguna patrulla extraviada. Resignate como un valiente, y vámonos... El consejo era bueno. Ripainsel lo siguió, pero murmurando con una rabia sorda:  
—Es duro, sin embargo, el que te engañen á uno de ese modo; pero, paciencia; el viejo tunante le va á salir caro, y esto más pronto de lo que él se figura.  
Los tres hombres echaron á andar y se dirigieron hacia la barrera de la Estrella.  
En las tinieblas no se distinguían más que tres diminutos puntos luminosos, los de los cigarrillos, colocados á igual distancia uno de otro y caminando con lentitud.  
De repente, el colosal Mosca de Miel, dijo con su voz dulce y aflautada:  
—¿Sabéis, amigos míos, que debe ser terriblemente rico á estas horas el padre Legrip?  
—Un verdadero saco de millones!—asintió Hojaldre.  
—Desde la cueva hasta el granero, la casa debe estar llena de oro y alhajas—insistió Mosca de Miel.  
—Esa es mi opinión también—dijo por su parte Ripainsel.  
—El viejo tunante hace negocios bastante grandes para eso. Nosotros trabajamos, nosotros nos arriesgamos y él es quien se aprovecha. ¡Ya no hay justicia en el mundo!

—Se me ocurre una idea—prosiguió Mosca de Miel.  
—Tu idea ya la conozco—interrumpió Hojaldre,—y hace tiempo que se me ha ocurrido á mí.  
—¿Estás seguro de que sea la misma?  
—Tan seguro estoy, que voy á decírtela ahora mismo. Has pensado que la casa está aislada, que Legrip vive solo en ella, y que, obligarle á restituir en masa lo que nos ha cogido en detalle, sería una excelente operación. Es eso, ¿sí ó no?  
—Pues bien, sí, es eso!  
—¡Trueno de Dios!—exclamó Ripainsel con entusiasmo.—La idea me parece á mi soberbia. Cuando queráis llevarla á cabo no tenéis más que hacerme una seña y no me haré rogar ni me parecerá duro el trabajo.  
—Empieza por hablar más bajo—interrumpió Hojaldre.—Acuérdate de que estamos al aire libre y que no tratas con sordos... Si, indudablemente, la idea es buena, pero su ejecución me parece bastante difícil.  
—¿Por qué?  
—Primero... ¿y cómo entramos...? Las ventanas tienen rejas de hierro tan gruesas como mi brazo, y la puerta es sólida...  
—Mañana vendré á sacar el molde—replicó Mosca de Miel,—y haremos una llave falsa.  
—Amigos míos—dijo Hojaldre,—vais por mal camino. No se trata de llaves falsas... que no servirían de nada. Legrip es un vivo que sabe mucho y desconfía. La puerta tiene cerrojos por dentro, sin contar con que se abre por medio de un resorte del que no conocemos el secreto.  
—¡Diablo...! ¡diablo...!—murmuró Ri-

painsel,—no había pensado en todo eso...  
—No se piensa en todo.  
—¿Cómo nos las compondríamos entonces?  
—Hay un medio...—se atrevió á decir Mosca de Miel.  
—¿A ver?  
—Esperemos que pasen algunos días, y uno de nosotros le envía á decir á Legrip, por Richard, que tiene alhajas que vender... Legrip le da cita y venimos los tres. El primero que pase impide que la puerta se cierre y entran los otros dos. Me parece muy sencillo, de fácil ejecución y que puede resultar bien.  
—Si, puede resultar que nos mate como moscas—dijo Hojaldre con un gesto irónico.—¡Oh! ¡pardiez! es un resultado infallible.  
—¿Matarnos—preguntó Mosca de Miel.—¿Por qué y cómo?  
—He aquí el por qué y el cómo. Aunque entremos en la casa, no habríamos adelantado mucho más que quedándonos en la calle, puesto que entre nosotros y el padre Legrip hay una tela metálica y una cortina verde.  
—¡Trueno de Dios!—dijo Ripainsel con una sonrisa irónica.—¡El chiquillo de poca cosa se preocupa! Una cortina y una tela metálica... ¡Vaya unos obstáculos insuperables!  
—Más insuperables de lo que te figuras, gigante—contestó Hojaldre,—porque detrás de aquella cortina que desprecias, y que permite á Legrip el vernos sin ser visto, se hallan media docena de pistolas perfectamente cargadas y cebadas.

—¿Cómo lo sabes?  
—Nadie me lo ha dicho, pero estoy seguro de ello. Reflexionad un momento, y estaréis tan seguros como yo. ¡Pues bien, tened prisa! Como el viejo judío nunca me dará sus intenciones hostiles, no le daré ninguna de ellas. El meternos á los tres una hora en los sesos sin correr riesgo alguno de ser molestado, pues le sería fácil probar que obedecíamos á su voluntad.  
Mosca de Miel se rascó la cabeza con visible embarazo.  
Ripainsel repitió por segunda vez:  
—¿Cómo lo haremos, entonces?  
—Hay que esperar y reflexionar, como me respondió Hojaldre, que parecía poseer—á pesar de su menguada apariencia—cierto imperio sobre sus voluminosos compañeros, á quienes dominaba indudablemente por la inteligencia.—La idea en sí es excelente, y la prueba es que se me ha ocurrido al mismo tiempo que á Mosca de Miel, pero es preciso madurarla. Desvalijad el padre Legrip, y si es preciso enfriarlo, parece perfecto; pero antes de acometer la empresa es necesario estar seguro del éxito, y esto es lo difícil. Pensemos, pues, en ello cada cual por su lado, atormentando nuestra imaginación, busquemos los tres un medio de conseguirlo.  
Estas últimas palabras, tan amenazadoras para Rodile, eran pronunciadas con los ojos parpadeantes, como si quisiera decir que se iba á ir.  
No seguieron por más tiempo á los tres bribones; dejáremos al Marat, á la cabeza del Pas-de-la-Mule.